GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	06					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/07/2026		Hasta:	31/07/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**	4600018948
	☐X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	28/01/2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa – Convenio de asociación
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			17010
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			02/02/2026
OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones que aporten al desarrollo integral de las niñas y los niños menores de (5) años (4 años, 11 meses y 29 días), a la salud y el bienestar de sus madres y de las mujeres gestantes participantes del Programa Arrullos de la Gobernación de Antioquia y participantes de programas y proyectos dirigidos a la primera infancia de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco			
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES – GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFENALCO
	NIT		890900842-6
VALOR [$]:	INICIAL:		CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($54.833.929.454) Donde los aportes de la Gobernación son: TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($38.172.825.935) El aporte de Comfenalco es de DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS ($16.661.103.519)
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
		N/A	N/A / N/A
	VALOR TOTAL:		CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($54.833.929.454)

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500066481		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		23/01/2026		
	RPC NUMERO:		4500066482		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		23/01/2026		
	RPC NUMERO:		4500066485		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		28/01/2026		
	LABOR IDEA		1000237348		
	FECHA:		19/12/2025		
	LABOR IDEA		10000007237		
	FECHA:		19/12/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		11 meses, sin superar el 30 de diciembre de 2026.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			02/02/2026	30/12/2026	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		No.	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/12/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		Neida Elena García Pulgarín- Supervisora Técnica - Coordinadora		
			Paula Pizano Sánchez- Supervisora Jurídica		
			Eliana Milena Sepúlveda- Supervisora Contable Financiera		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA			68.9%		
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS			70%		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

- N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Desarrollar y cumplir el objeto del Convenio, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente documento, incluyendo sus anexos y demás estudios de acuerdo con el plazo establecido.	96.3%	9.9%	Informe de ejecución 06 Ficha de revisión jurídica Ficha de revisión financiera Ficha de revisión de salud y nutrición Reporte del sistema de información Arrullos Antioquia	De acuerdo con la información presentada por la entidad en los informes de ejecución, con la verificación en campo realizada y con los avances presentados en comité técnico se evidencia que la entidad viene ejecutando el convenio en los términos definidos en la minuta contractual y las especificaciones técnicas. Producto de la revisión de informes y de las visitas de supervisión se han hecho devoluciones a la entidad para que haga los ajustes requeridos En lo relacionado con la ejecución financiera, para el mes de julio la entidad remite soportes de ejecución de los rubros de: Paquetes alimentarios, Talento humano, Gastos de desplazamiento, Dotación, Alquiler de equipos, Pólizas. En total la ejecución financiera del mes es de $ 3.921.170.160 de recursos de Gobernación y $1.616.714.602 de aportes de Comfenalco.
2. Entregar los aportes a los que se comprometió en el presente convenio, de acuerdo a su propuesta.	100%	26.2%	Informe N° 6/compromisos técnicos/compromiso 2 Ficha de revisión financiera	La entidad reporta en el informe técnico y remite los soportes de ejecución de contrapartida para el mes de julio en las siguientes líneas: • **Talento humano:** Se reciben soportes de ejecución de contrapartida del talento humano por valor de $56.566.766. • **Equipos TI:** Se reciben soportes de ejecución de contrapartida de Equipos TI por valor de $4.852.765. • **Programa AIPI**: Se reporta la atención a julio 31 de 2026, de 2.104 participantes por valor de $1.555.295.071

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3. Realizar atención integral a primera infancia, dando cumplimiento a los indicadores definidos en las especificaciones técnicas, bajo los lineamientos de atención del programa arrullos, de FONIÑEZ y del programa de alimentación para la población preescolar de Comfama</td><td>87.8%</td><td>12.3%</td><td>Informe N° 6/, Compromisos técnicos, compromiso N° / 3

Ficha de revisión de salud y nutrición

Reporte del sistema de información con corte a julio 31</td><td>
Atención Arrullos
De acuerdo con el reporte del sistema de información con corte a julio 31 se reportan los siguientes datos de matrícula y atenciones realizadas acumuladas durante la ejecución del convenio

Matrículas
<table>
<tr><td>Madre</td><td>6.565</td></tr>
<tr><td>Mujer gestante</td><td>839</td></tr>
<tr><td>Menor de 6 meses</td><td>1.471</td></tr>
<tr><td>Niña o niño entre 6 meses y 5 años</td><td>6.073</td></tr>
<tr><td>Total matriculados</td><td>14.948</td></tr>
</table>
Datos poblacionales
<table>
<tr><td>Gestantes adolescentes</td><td>125</td></tr>
<tr><td>Madres adolescentes</td><td>330</td></tr>
<tr><td>Participantes con discapacidad</td><td>101</td></tr>
<tr><td>Participantes indígenas</td><td>654</td></tr>
</table>
Atenciones
<table>
<tr><td>Cant. Grupos</td><td>513</td></tr>
<tr><td>Lugares de encuentro</td><td>147</td></tr>
<tr><td>Encuentros en el hogar</td><td>585</td></tr>
<tr><td>Encuentros grupales ejecutados</td><td>2.350</td></tr>
<tr><td>Paquetes entregados EEG</td><td>35.898</td></tr>
<tr><td>Paquetes entregados EEH</td><td>580</td></tr>
<tr><td>Paquetes entregados</td><td>36.478</td></tr>
</table>
Valoración y seguimiento nutricional
<table>
<tr><td>Primera valoración</td><td>9.177</td></tr>
<tr><td>Seguimiento nutricional</td><td>1.493</td></tr>
<tr><td>Total valoraciones nutricionales</td><td>10.670</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

				Así mismo la entidad reporta la realización de las siguientes actividades contempladas en las especificaciones técnicas del convenio: • **Encuentros educativos grupales:** Se remiten bitácoras por municipio de los encuentros educativos grupales realizados en los cuales se describe el desarrollo del encuentro, reflexión pedagógica, novedades identificadas durante los encuentros y recomendaciones y propuestas de mejora. Así mismo se remite la planeación pedagógica para los encuentros educativos del mes, registro audiovisual de los encuentros, e infografías de los acompañamientos realizados por los artistas. En estos documentos se evidencia la calidad técnica del acompañamiento pedagógico y psicosocial que se realiza a las familias participantes. Para el mes de julio se realizaron un total de 515 encuentros educativos grupales y se atendieron un total de 14.651 participantes. • **Acompañamientos en el hogar:** Se reporta la realización de 117 encuentros en el hogar realizados en 27 municipios; las razones que originaron la realización de los encuentros fueron dificultades de salud, mujeres en puerperio, niños con riesgo de desnutrición, niños con alertas en el desarrollo o con discapacidad, desastres naturales, familias en duelo, gestantes con bajo peso. Como soportes se remite informe consolidado de los encuentros, registro fotográfico, listados de asistencia y guía metodológica aplicada. Los encuentros fueron reportados en el sistema de información. • **Valoración nutricional:** De acuerdo con el reporte de tomas de valoración nutricional con corte al 07/09/2026, la entidad realizó durante el mes de julio un total de 539 valoraciones antropométricas de primera vez, de las cuales 406

				corresponden a niños y niñas y 133 a mujeres gestantes. En relación con los participantes que, durante estas tomas, presentaron alteraciones nutricionales por déficit, la supervisión realizará la validación del seguimiento correspondiente, conforme a lo definido en las especificaciones técnicas. • **Seguimiento nutricional:** La supervisión validó el cumplimiento de esta actividad a partir de la base de datos de seguimientos nutricionales, con corte al 7 de septiembre de 2026, suministrada por el equipo de Sistemas de Información del Programa Arrullos. De acuerdo con la información reportada, se encuentran priorizados 561 niños y niñas con alteraciones nutricionales por déficit, identificados a partir de las valoraciones realizadas entre febrero y junio de 2026. De este total, 49 participantes registran novedad de retiro entre los meses de febrero y julio, por lo cual no aplica la realización del seguimiento nutricional correspondiente al mes de julio. Por tanto, la población efectiva objeto de seguimiento para el periodo evaluado corresponde a 512 niños y niñas. Para el periodo evaluado, la entidad registra el seguimiento antropométrico y el acompañamiento nutricional de 360 participantes, equivalente al 70,3 % de la población efectiva objeto de seguimiento. Por tanto, se encuentran pendientes de reporte 152 seguimientos, correspondientes al 29,7 % de la población. Frente a los casos pendientes, en la base de datos remitida por la entidad se identifican únicamente cinco (5) participantes con justificación registrada. Por lo anterior, la supervisión solicitó a la entidad realizar la revisión de los casos restantes y diligenciar la justificación correspondiente para cada participante cuyo seguimiento no fue reportado, con el fin de contar con claridad sobre las situaciones que impidieron la realización

				de la actividad y fortalecer la trazabilidad de estos casos. Teniendo en cuenta el comportamiento observado en este reporte, y tal como fue informado en el informe anterior, el equipo técnico del Programa Arrullos se encuentra realizando ajustes al instrumento de seguimiento, con el propósito de que la entidad pueda registrar directamente, de manera mensual, los motivos que imposibiliten la realización de los seguimientos a la población priorizada. Esta actualización permitirá fortalecer la trazabilidad de los casos, facilitar su seguimiento y mejorar el control sobre las situaciones que afectan el cumplimiento de esta actividad. Con respecto a las gestantes con bajo peso para la edad gestacional, se informa que, para el presente periodo, la base de datos suministrada no incluyó la información correspondiente al seguimiento de este grupo poblacional, debido a la actualización que se viene realizando al instrumento de seguimiento. Por tanto, no fue posible realizar la validación de este periodo. Finalmente, en el reporte de valoraciones nutricionales con corte al 07 de septiembre de 2026 se evidencia, para cada participante con seguimiento registrado, el tipo de acompañamiento realizado y las observaciones consignadas por el profesional en nutrición, lo que permite verificar la atención brindada y el registro de las acciones efectuadas. • **Articulación de oferta institucional:** Se reporta la realización de acercamientos de oferta a 28 participantes del programa en 23 municipios, así como la activación de 29 rutas de atención en el mes de julio. Se remiten como soportes en el informe técnico, relación de acercamientos de oferta realizados, informe de activaciones de ruta de vulneración de derechos, soportes de notificaciones a entidades para la activación y seguimiento a rutas.

				• **Tránsito armónico:** La entidad remite avances en la implementación de acciones de acompañamiento diferencial a los participantes con alertas en el desarrollo y con discapacidad que transitan al sistema escolar. Está pendiente la entrega por parte de la caja del plan de trabajo ajustado a la totalidad de participantes que transitarán al sistema escolar, pues en la propuesta entregada el tránsito se está centrando específicamente en los participantes que tienen alteraciones en el desarrollo. • **Seguimiento y monitoreo:** La Caja remite informe cualitativo de ejecución de encuentros educativos grupales en el que se reflexiona sobre los logros y aspectos de mejora identificados en la realización de estos para cada uno de los 43 municipios atendidos por la caja. • **Inducción y reinducción al talento humano:** Se reporta la realización de 9 jornadas de inducción, y durante el mes de julio. Se anexa relación de las inducciones, acta y registro fotográfico de estas • **Cualificación del talento humano:** Se reporta la realización de 4 jornadas de cualificación en las que se desarrollaron los temas de lactancia materna, rutas de atención, fortalecimiento del componente nutrición con amor, y formación general Arrullos. Se anexa relación de las inducciones, soportes de asistencia, registro fotográfico y actas. Se hacen devoluciones para completar soportes de una de las formaciones reportadas. • **Atención AIPI:** Se reporta la atención de 2.044 participantes distribuidos en las siguientes regiones: Urabá: 580 ; Suroeste: 325 ; Bajo Cauca: 298 ; Norte: 80 ; Magdalena Medio: 155 ; Nordeste: 66, Oriente: 62 ; Occidente: 478

4. Realizar la entrega en promedio de un paquete de alimentos mensual de acuerdo con la descripción de las tablas de los documentos anexos, en los Municipio señalados por la Gobernación de Antioquia	98.1 %	9.7%	Informe N° 6/, Compromisos técnicos, compromiso N° 4 Ficha de revisión de salud y nutrición	Durante el mes de julio se registró la entrega de 7.872 paquetes en encuentros educativos grupales y 120 paquetes en encuentros en el hogar, para un total de 7.992 paquetes entregados. Si bien la entidad ha venido reportando, durante los meses de abril, mayo y junio, atenciones superiores a las metas mensuales establecidas, este comportamiento había sido justificado por el inicio tardío de la atención, situación que generó un rezago en el cumplimiento de las metas correspondientes a los meses de febrero y marzo y, posteriormente, la necesidad de compensar dichas atenciones. Para el mes de julio, la meta establecida corresponde a 8.148 paquetes, mientras que la entidad reporta 7.994 entregas, lo que representa un cumplimiento aproximado del 98,1 %, con una diferencia de 154 paquetes frente a la meta mensual. Este comportamiento se encuentra relacionado con el hecho de que las proyecciones de atención previstas desde el inicio de la operación no se cumplieron conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas. Por tanto, las variaciones observadas en el número de entregas mensuales responden, en parte, a la dinámica de ejecución acumulada durante la vigencia y al comportamiento de las entregas frente a las metas proyectadas. Estas entregas se encuentran en proceso de verificación por parte del equipo de conteo de apoyo a la supervisión, el cual realizará las devoluciones correspondientes en caso de identificarse inconsistencias relacionadas con la calidad de la información registrada o con la ejecución de las entregas. Posteriormente, y una vez la entidad efectúe las subsanaciones respectivas, se procederá con la validación final y la aplicación de los descuentos y/o reconocimientos a que haya lugar. **Registro fotográfico de las entregas de paquetes de alimentos:** La entidad proporcionó registros fotográficos correspondientes al mes de julio de 2026, en el que se evidencia la entrega de paquetes alimentarios a las familias participantes en cada uno de los municipios atendidos.

				Listado de marcas de la minuta y fichas técnicas de alimentos: El listado de marcas fue aprobado durante el mes de marzo de 2026 y, para el mes de julio, no se presentó necesidad de incluir productos adicionales. **Lista de intercambio de la minuta y fichas técnicas de alimentos:** Para el mes de julio, la entidad no solicitó intercambios de alimentos, dando cumplimiento a la entrega conforme a los alimentos y marcas previamente aprobados. **Reposición de Alimentos** Durante el mes de julio, la entidad adjuntó los soportes correspondientes a las reposiciones de alimentos realizadas a participantes que presentaron afectaciones en la entrega de algún producto del paquete. Para ello, hizo uso del formato de reposición establecido por la supervisión **Registro de vehículos de transporte de alimentos:** El listado de vehículos y sus correspondientes soportes fueron verificados en el primer informe. Para el presente periodo, no se registran actualizaciones en dicha documentación.
5. Para la entrega del paquete alimentario se deberá dar aplicación a lo emanado en la Ley 2046 de 2020 de pequeños productores agropecuarios locales, esto sobre el 30% del valor del paquete alimentario del presupuesto oficial del convenio, lo cual se verificará a través del aplicativo "Compras Públicas de Alimentos de Antioquia-COMPAN", formato excel entregado para el proceso y con las facturas pagadas a los pequeños productores.	100%	3%	Informe N° 6/ compromisos técnicos, compromiso N° 5 Aplicativo COMPAN Ficha de revisión de salud y nutrición Ficha de revisión financiera	La entidad presentó las facturas correspondientes a las compras de alimentos realizadas a pequeños productores locales durante el mes de julio de 2026, quienes se encuentran registrados en el aplicativo de Compras Públicas de Alimentos de Antioquia (COMPAN). La supervisión verificó la inscripción de los siguientes proveedores: • Cooperativa Colanta, de la cual se adquiere avena UHT en caja. • Cooperativa Multiactiva para el Desarrollo Industrial Agropecuario del Bajo Cauca (Cooperativa DIA – Bajo Cauca), de la cual se adquiere arroz. • Cooperativa de Desarrollo Integral y Agroalimentario del Norte Antioqueño (DIA Norte), proveedora de fríjol y

				huevos. • Corporación de Ganaderos del Norte Corpogansa del Norte de Antioquia, proveedor de leche en polvo • Asociación Cacaotera de Colombia, en donde adquieren chocolate. En la revisión financiera se encuentra que con corte a junio, en el informe de compras locales y en los soportes financieros se registra un valor de $541.745.317 para este rubro, lo que corresponde al 58% de la ejecución del periodo. Asimismo, este valor representa el 40.6% del total ejecutado, cumpliendo con el porcentaje del compromiso de compras locales. Se verificaron los soportes entregados por parte de la caja con las facturas con los valores, los productos y cantidades relacionados durante el mes de junio, con las facturas. En la ficha financiera se relaciona en detalle la ejecución de compra local para cada mes.
6. Recibir, custodiar y hacer uso de los equipos antropométricos y tabletas que entregará la Gobernación de Antioquia para el desarrollo del proyecto. Se dejará un inventario detallado firmado por los responsables del programa en cada entidad	100%	1.2%	Informe N° 6, Compromisos técnicos, compromiso N° 6	La entidad remite inventario actualizado de tablets y de equipos antropométricos en custodia de la caja. Durante el mes de junio se hizo entrega por parte de la Gobernación de los siguientes elementos: • 14 tablets • 12 básculas • 10 infantómetros • 11 pesa bebés • 9 tallimetros • 19 cinta métricas
7. Realizar una calibración a los equipos antropométricos entregados por la Gobernación de Antioquia, una vez se cumplan los requisitos que dan lugar a la misma	100%	0.6%	Informe técnico 05 Ficha de revisión de salud y nutrición	La entidad adjunta el inventario de los equipos antropométricos, en el cual se evidencia el estado actual de cada uno de ellos. Asimismo, reporta la recepción de 61 equipos nuevos, los cuales fueron distribuidos de acuerdo con las necesidades del programa. No se aportan soportes de calibración, dado que durante el

(cada 2.000 mil tomas) o cuando haya necesidad de acuerdo a las condiciones del territorio.				periodo no se realizaron procesos de calibración.
8. Realizar seguimiento al avance del proyecto mediante revisión a las diferentes acciones programadas para el desarrollo del mismo.	100%	0.6%	Informe N° 6/, Compromisos técnicos, compromiso N° 8	La entidad remite el plan de trabajo elaborado para el convenio con el seguimiento de su ejecución en el mes de Julio en el que se da cuenta de la ejecución de las actividades programadas para el mes en el marco de la implementación del convenio.
9. Divulgar la alianza en todos los espacios en los cuales tenga la oportunidad. Para estos efectos se deben respetar las directrices de los equipos que manejan marca al interior de cada entidad	100%	0.6%	Informe N° 6/, Compromisos técnicos, compromiso N° 9	La entidad reporta que para el mes de julio se hizo divulgación del programa en Támesis y Ciudad Bolivar a través de publicaciones en Facebook y en canales comunitarios de los municipios.
10. Dar a conocer al DEPARTAMENTO cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Convenio o sobre sus compromisos	100%	0.6%	Informe N° 6/ Archivo informe N° 3	La entidad informa que para el periodo de seguimiento no se ha presentado reclamaciones que afecten el desarrollo del convenio.
11. Ejecutar los trabajos con todas las medidas de seguridad razonables para el Asociado de acuerdo con las obligaciones asumidas por éste y hacerse responsable por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato, por hechos atribuibles al Asociado, quien en ningún caso será responsable por causa extraña, especialmente por hechos de orden público.	100%	0.6%	Informe N° 1/ Carpeta compromisos técnicos. Compromiso 11	La entidad remitió en el informe 1 el manual de SST de la caja, el cual se aplica para todo el talento humano contratado en el marco de la ejecución del convenio.
12. El conveniente ejecutor deberá de garantizar que toda la	100%	3%	Informe N° 6/ Carpeta compromisos	La entidad remite las pólizas contratadas para los participantes matriculados y la base de datos de población afiliada en el mes de julio

población matriculada en el programa cuente con la póliza de atención respectivas, garantizando que durante los diferentes encuentros estén debidamente amparada por la respectiva garantía, por lo tanto, será responsabilidad del mismo, realizar un seguimiento periodo a la presente obligación contractual			técnicos. Compromiso 12 Ficha de revisión jurídica	al cruzar con la base de datos de población matriculada y atendida se encuentra que de los 14.948 matriculados a la fecha 14.938 cuentan con póliza, lo que refiere que 10 participantes no contaban con póliza, estos faltantes fueron enviados al conveniante para aclaración y subsanación. La caja hizo la afiliación de los 10 participantes faltantes el 31/07/2026.
13. Las demás que se generen de la relación contractual, así como las exigidas por la Ley.	N/A	N/A	N/A	Durante el periodo de seguimiento no se generaron obligaciones adicionales.
TOTAL	95.8%	68.9%%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:
El porcentaje de ejecución física del periodo y acumulada se determina de la siguiente manera:

Ejecución del periodo: Se asignó un peso porcentual a cada compromiso técnico teniendo en cuenta la incidencia de cada uno de estos en el cumplimiento del objeto contractual y en el presupuesto del convenio; para el compromiso N°3 por su complejidad técnica y la cantidad de productos que se generan en este, se asignó además al interior del compromiso un peso porcentual a cada subproducto de este.
Para cada periodo de seguimiento se mide la ejecución de 0% a 100% en cada uno de los compromisos técnicos.

Ejecución acumulada: De acuerdo con el tiempo de ejecución del convenio, en total se proyecta la entrega de 10 informes por parte de la entidad, así que del 100% de ejecución física total esperada para el convenio se asigna un 10% a cada periodo de seguimiento para cada compromiso técnico contractual. En tal sentido la ejecución acumulada va midiendo el avance de la ejecución de cada compromiso con relación al plazo del convenio.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:
N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:
N/A.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:
La entidad refiere que desde la caja de compensación familiar Comfenalco Antioquia se contemplan todos los procesos y procedimientos para la prevención y mitigación de riesgos para la operación de los servicios que se presentan en marco del convenio, a través del centro integrado de monitoreo permanente para reporte de accidentes e incidentes, además, de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y póliza de accidentes para la población participante.

2.1.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Acreditar y aportar los recursos comprometidos	Cumple	Informe 06/Compromisos	La entidad reporta en el informe técnico y remite los soportes de ejecución de

conforme a la distribución establecida en el presupuesto oficial, asegurando su incorporación oportuna y disponibilidad efectiva para la ejecución del convenio.		administrativos/Carpeta 2 Ficha de revisión financiera	contrapartida para el mes de julio en las siguientes líneas: • **Talento humano:** Se reciben soportes de ejecución de contrapartida del talento humano por valor de $56.566.766. • **Equipos TI:** Se reciben soportes de ejecución de contrapartida de Equipos TI por valor de $4.852.765. • **Programa AIPI**: Se reporta la atención a julio 31 de 2026, de 2.104 participantes por valor de $1.555.295.071
2. Aperturar y administrar una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del convenio, en entidad financiera legalmente reconocida, exenta del gravamen a los movimientos financieros (GMF - 4x1000), a nombre del proyecto. Los rendimientos financieros generados deberán ser reintegrados mensualmente al Departamento, conforme al instructivo tributario vigente.	Cumple	Informe 02/Compromisos administrativos/Carpeta 2	**Certificación bancaria de la cuenta del convenio:** En los informes pasados se reportó la entrega de la certificación bancaria correspondiente a la cuenta destinada para el manejo de los recursos del convenio, verificando la titularidad, vigencia y correspondencia de la información financiera suministrada. **Certificación con la solicitud de la cuenta a exentar:** En los informes pasados se reportó que la entidad realizó el trámite correspondiente para la solicitud de exención de la cuenta bancaria, la cual ya se encuentra aprobada por la entidad financiera, culminando con el proceso.
3. Presentar oportunamente las cuentas de cobro y demás documentos exigidos para los desembolsos, cumpliendo los requisitos fiscales, contractuales y formales establecidos por el Departamento.	Cumple	Expediente contractual	La entidad remitió la factura y el certificado de parafiscales con los soportes del revisor fiscal para el desembolso N° 1 y 2 en el momento en que fue solicitado por la supervisión.
4. Mantener indemne a la Gobernación de Antioquia y sus dependencias partes del convenio, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de éste antes, durante y posterior a la	N/A	N/A	Para el presente periodo no se han reportado por parte del conveniante reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de éste para la vigencia del presente convenio

ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 1082 del 2015.			
5. Asumir de forma directa y oportuna el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, respecto del personal vinculado a la ejecución del convenio, ya sea propio o contratado a través de terceros.	Cumple	Informe 06/Compromisos administrativos/Carpeta 5 Ficha de revisión jurídica Ficha de revisión financiera	Durante el proceso de revisión documental de los entregables solicitados a la entidad, se verificó la información correspondiente a novedades de nómina, soportes de pago, seguridad social, registros contables y certificaciones relacionadas con prestaciones legales y extralegales, con el fin de validar la consistencia, integridad y cumplimiento de los requisitos establecidos en el convenio. **Reporte de novedades** Se evidenció la entrega del reporte de novedades correspondiente al periodo revisado, verificando consistencia con la información de nómina y movimientos reportados. La documentación aportada cumple con los criterios de registro y trazabilidad requeridos para el control de novedades del personal vinculado al convenio. **Colillas de pago de nómina en PDF firmada por el área de gestión humana** Se verificó la entrega de los soportes de nómina. Los documentos revisados presentan consistencia en la liquidación de conceptos salariales y cuentan con la validación correspondiente del área de gestión humana. **Planilla de seguridad social en PDF** Se realizó la validación de las planillas de aportes al sistema de seguridad social integral correspondientes al periodo reportado. Las planillas aportadas evidencian cumplimiento de las obligaciones relacionadas con salud, pensión y riesgos laborales, encontrándose acordes con la información de nómina presentada. **Causación contable en Excel de nómina, seguridad social y prestaciones sociales de Ley y extralegales**

			Se revisaron los registros contables suministrados por la entidad, verificando coherencia entre la información financiera y los soportes laborales presentados. La causación contable presentada refleja de manera adecuada los valores correspondientes a nómina, aportes a seguridad social y prestaciones sociales legales evidenciándose consistencia y trazabilidad contable. **Observaciones**: La ejecución del talento humano para el mes de julio corresponde a 116 personas contratadas, lo cual se validó con soportes de colillas de pago, relación en Excel de liquidación de nómina del mes.
6. Aplicar la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Ley 1562 de 2012).	Cumple	Informe 01/Compromisos administrativos/Carpeta 2	La entidad remitió en el informe 1 el Manual de SST de la caja aprobado por la ARL; dicho documento fue revisado por el profesional jurídico de apoyo a la supervisión.
7. Cumplir lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 en materia de protección de datos personales.	Cumple parcialmente	Informes N° 1 al 6 Compromisos administrativos/Carpeta 2 Ficha de revisión jurídica	Con corte a julio 31 se reporta en el sistema de información el cargue de consentimientos para el tratamiento de datos personales de 14.132 participantes. Se ajusta el dato reportado en el anterior informe el cual estaba errado dado que se relacionó la totalidad de participantes matriculados como si tuviesen la firma de consentimientos, lo cual no corresponde con el dato real.
8. Declarar bajo gravedad de juramento la inexistencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés por parte de la entidad, sus directivos y contratistas, y exigir igual manifestación a sus subcontratistas. Así mismo, verificar antecedentes por delitos sexuales conforme a la Ley 1918 de 2018.	Cumple	Informe 06 Compromisos administrativos Ficha de revisión jurídica	Desde el área jurídica se hizo revisión de los formatos de inexistencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de interés y de los certificados de consulta de antecedentes de inhabilidad por delitos sexuales del talento humano contratado para el periodo, encontrándose que todos cumplen con dichos documentos.

9. Reintegrar al Departamento los recursos no ejecutados, junto con los rendimientos financieros generados, cancelar la cuenta bancaria exclusiva y adjuntar constancia de cierre en el acta de liquidación del convenio.	Cumple	Informe 06/Compromisos administrativos	Se evidenció la entrega de los extractos bancarios correspondientes al periodo de julio objeto de revisión, verificando consistencia de la información financiera y correspondencia con la cuenta asociada al convenio. La documentación aportada cumple con los requisitos de soporte financiero establecidos, permitiendo la validación de los movimientos y saldos relacionados con la ejecución de los recursos del convenio
10. Mantener vigentes y actualizadas las pólizas solicitadas en el contrato que garanticen eventuales siniestros en la ejecución del mismo.	Cumple	Expediente contractual	En el marco del perfeccionamiento del convenio se aportaron las pólizas definidas en la minuta contractual. Para el periodo de seguimiento no se realizaron modificaciones al convenio que requirieran ampliación de garantías.
11. El contratista no podrá ceder ni subcontratar con ninguna otra persona natural o jurídica, nacional o extranjera, salvo autorización expresa y escrita por parte de EL DEPARTAMENTO, pudiéndose reservar, en cualquier caso, las razones que tenga para no autorizar la cesión del contrato o subcontratación en el desarrollo de este	N/A	N/A	A la fecha, desde la supervisión no se reporta cesiones ni subcontratación con otra persona natural o jurídica, nacional o extranjera en el convenio, por lo tanto, este compromiso contractual se cumple a cabalidad a la fecha del presente informe y deberá seguir así por la vigencia del convenio o hasta que se autorice por parte del Departamento dicha situación.
12. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma establecida en el presente documento.	Cumple	Expediente contractual	La entidad remitió la factura y el certificado de parafiscales con los soportes del revisor fiscal para los desembolsos 01 y 02.
13. La información entregada durante la ejecución del convenio goza de confidencialidad, el contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar	Cumple	Informe 06/Compromisos administrativos/Carpeta 2 Ficha de revisión jurídica	La Gobernación suscribió acuerdo de confidencialidad con la caja para el manejo y protección de los datos de los participantes atendidos; así mismo la Caja incluyó una cláusula de reserva y confidencialidad de manejo de la información en los contratos laborales del talento humano contratado en el marco del convenio. Desde el área jurídica se revisaron los contratos del talento humano que ingresó durante el mes de julio encontrándose que todos contienen la cláusula.

manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.			De otra parte, se dio instrucción a la caja para que suscriba con los participantes del programa autorización firmada de uso y tratamiento de datos personales, así como permiso para el uso del registro fotográfico que se hace en el marco de la operación de este. Dicha autorización se realiza en el sistema de información Arrullos Antioquia.
14. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberá acogerse a las piezas de arrullos ya aprobadas para la estartegia.	Cumple	Informes de ejecución	La entidad aplica el manual de imagen del Departamento en las piezas comunicativas, material de identificación y elementos producidos en el marco del convenio. El material de identificación es validado previamente por el área de comunicaciones de la Gobernación.
15. Las demás derivadas de la naturaleza del contrato, tendientes a la correcta ejecución del mismo y que se establezcan en otros documentos que hacen parte integral del contrato	N/A	N/A	Durante el periodo de seguimiento no se generaron obligaciones adicionales.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar los aportes del convenio, en las		CDP RPC contenido en el	A la fecha el Departamento realizó los desembolsos N° 1 y 2 del convenio acorde a lo

condiciones señaladas en el estudio previo, desembolsando los recursos comprometidos al asociado en los términos señalados en el convenio	Cumple	expediente contractual	dispuesto en la forma de pago de la minuta contractual. Con el presente informe se autoriza el desembolso N° 3
2. Entregar bases de datos de niños, niñas, gestantes, lactantes y familias que pueden ser focalizadas para la atención del programa Arrullos Antioquia	Cumple	Sistema de información Arrullos Correo electrónico	Desde el sistema de información Arrullos Antioquia se dio acceso a la caja a la información de la población de continuidad; así mismo por correo electrónico se enviaron bases de datos de lista de espera que fueron recolectadas en algunos municipios como insumo para el proceso de focalización.
3. Hacer seguimiento a todos los participantes atendidos frente a las acciones de atención integral del convenio y acompañar a los municipios en la activación de rutas de atención para los niños y niñas.	Cumple	Correo electrónico	Desde el área de planeación de la Gerencia/ Sistemas de información se hace el seguimiento y acompañamiento a la entidad para la actualización y reporte de la población atendida en el sistema de información Arrullos Antioquia. Por su parte desde el equipo de acompañamiento técnico del programa Arrullos se construyó con la caja el formato para el reporte y seguimiento a los casos que requieren activación de ruta; dicho seguimiento se reportará directamente en el sistema de información.
4**.** Coordinar y gestionar la colaboración entre los diferentes aliados que realizarán el proceso de atención integral a la primera infancia- Arrullos del Departamento de Antioquia, así como con las administraciones municipales, otras dependencias de la Gobernación de Antioquia y demás entidad que se requiera.	Cumple	Base de datos de enlaces municipales Comités y mesas técnicas	Desde la unidad de programas sociales se han realizado las siguientes acciones de articulación de los actores que intervienen en la implementación del programa Arrullos y del convenio con Comfama: • Comunicación escrita a los municipios informando el inicio del convenio. • Articulación con el programa de Compras Públicas- Secretaría de Desarrollo Económico. • Comités técnicos del convenio • Mesas técnicas entre pares de la gobernación y Comfenalco. • Reuniones de la ordenadora del gasto con alcaldes y secretarios de los municipios en los que se requiere fortalecer la articulación del mpio para la implementación del programa Arrullos
5. Entregar al Asociado los equipos antropométricos y	Cumple	Acta de entrega de tablets	Durante el mes de junio se hizo entrega por parte de la Gobernación de los siguientes elementos:

tabletas a utilizar en el marco de la atención		Acta de entrega de equipos antropométricos	• 14 tablets • 12 básculas • 10 infantómetros • 11 pesa bebés • 9 tallimetros • 19 cinta métricas
6. Realizar el envío oportuno de los permisos de uso de datos firmados por el 100% de la población aprobada para atender de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012 y el Decreto Reglamentario No. 1377 del 27 de junio de 2013.	Cumple	Correo electrónico Acuerdo de confidencialidad Sistema de Información Arrullos Antioquia	Se suscribió con la entidad acuerdo de confidencialidad para el manejo, custodia y reserva de los datos. Así mismo en el sistema de información se dispuso un módulo para la firma de los permisos de uso de datos por parte de los participantes atendidos, el cual es diligenciado por la caja.
7. Nombrar un supervisor para hacer seguimiento al convenio.	Cumple	Actas de designación de supervisión Expediente contractual	Se hizo designación de supervisión a las siguientes servidoras: • Neida Elena García Pulgarín como supervisora técnica y coordinadora • Paula Pizano Sánchez como supervisora Jurídica • Eliana Milena Sepúlveda como supervisora financiera Adicionalmente se nombraron los siguientes apoyos a la supervisión: • Apoyo jurídico: Samuel Alzate • Apoyo financiero: Sory Aneth Ortiz García • Apoyo en salud y nutrición: Yuranys Bello Lemus
8. Las demás que surjan de la naturaleza del presente convenio	N/A	N/A	Durante el periodo de seguimiento no se generaron obligaciones adicionales.

2.3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMUNES

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir a cabalidad con el objeto y las actividades del presente convenio con responsabilidad y compromiso	Cumple	Informe de ejecución presentado por la entidad	Cada una de las partes ha realizado las actividades a cargo para el desarrollo del convenio. Por parte de Comfenalco se realizaron las acciones de atención definidas en las especificaciones técnicas.

			Por parte de la Gobernación se suministraron los insumos a su cargo para la operación del convenio tales como: Entrega de base de datos de población a focalizar, cuentas de usuario para acceso a la plataforma web del sistema de información Arrullos Antioquia, formatos para la presentación de informes, reportes de cobertura del sistema de información, instrumentos de conteo de complementos, aplicativo survey para el reporte del seguimiento nutricional. Así mismo se realizan las gestiones de articulación y mediación con los municipios cuando se presentan situaciones que afecta la atención.
2. Formular por escrito las sugerencias y recomendaciones que considere pertinentes para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumple	Actas de visita de supervisión Correo electrónico	La supervisión por parte del Departamento ha remitido a la caja los hallazgos identificados a partir de las visitas de supervisión realizadas para que esta formule los planes de mejora a que haya lugar. Por parte de la caja se han realizado las retroalimentaciones respecto a los reportes de seguimiento nutricional remitidos en el marco de la ejecución del convenio, frente al proceso de caracterizaciones y seguimientos de los niños y niñas con alertas en el desarrollo o discapacidad. Y en lo relacionado con el sistema de información permanentemente se hacen validaciones y ajustes entre ambas entidades con el fin de realizar mejoras a este.
3. Asistir a las reuniones programadas para el seguimiento y correcta ejecución del convenio.	Cumple	Actas comités técnicos	Los equipos de Comfenalco y la Gobernación han trabajado conjuntamente para la ejecución del convenio; con corte al periodo de seguimiento se han realizado los siguientes comités técnicos: • Comité N° 1 el día 12/02/2026 • Comité N° 2 el día 26/03/2026 • Comité N° 3 el día 12/05/2026 • Comité N° 4 el día 11/06/2026 • Comité N° 5 el día 24/07/2026
4. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se	Cumple	Actas de visitas de supervisión	Con corte al periodo de seguimiento se han realizado las siguientes visitas técnicas y de seguimiento por parte de la supervisión del Departamento:

consideren necesarios en cumplimiento del objeto; entre otros.			• 04/03/2026: Verificación bodega del proveedor de alimentos contratado por la caja. • 08/04/2026: Municipios de Carolina y Gómez Plata. • 23/04/2026: Municipio de San José de la Montaña • 24/04/2026: Municipio de Santa Rosa de Osos • 20/05/2026: Municipios de Caucasia y Turbo • 21/05/2026: Municipio de Nechí • 22/05/2026: Municipio de el Bagre • 01/07/2026: Municipio de Betulia • 10/07/2026: Municipio de Santa Bárbara
5. Designar un enlace o supervisor que realice el seguimiento, control y vigilancia de las actividades que se desarrollen en cumplimiento del objeto del convenio. De parte de Comfama, quien asumirá la supervisión del presente Convenio será el cargo: Responsable de Convenio.	Cumple	Expediente contractual Designación de supervisión Designación de miembros del comité técnico	Por parte de Comfenalco se informa que la persona delegada como responsable del convenio es Janeth García Por parte de la Gobernación se designa el siguiente equipo de supervisión: • Neida Elena García Pulgarín como supervisora técnica y coordinadora • Paula Pizano Sanches como supervisora Jurídica • Eliana Milena Sepúlveda como supervisora financiera • Apoyo jurídico: Samuel Alzate • Apoyo financiero: Sory Aneth Ortiz García • Apoyo de salud y nutrición: Yuranys Bello
6. Generar de manera conjunta los acercamientos con los Municipios, para que, en el marco de la corresponsabilidad de los mismos con el programa, se cuenten con los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades y un espacio de almacenamiento de los paquetes de alimentos, en caso de así requerirse. Aspecto que liderará la Gobernación de Antioquia y gestionará con las entidades municipales.	Cumple	Base de datos de enlaces municipales	Desde el programa Arrullos Antioquia se envió comunicación escrita a los municipios informando el inicio del convenio, y se compartió a la caja base de datos actualizada de los enlaces municipales, insumos con los cuales la caja adelantó los acercamientos en los municipios para el inicio de la atención. Desde la coordinación del programa Arrullos Antioquia se acompaña el relacionamiento con los enlaces municipales y gobernadores indígenas para la gestión de novedades que se presentan en la operación.

7. Conformar un Comité Técnico del contrato el cual se encargará de hacer seguimiento a las condiciones técnicas del contrato, riesgos previsibles e imprevistos que se presenten. En este comité se recomendarán decisiones a tomar por parte del ordenador del gasto frente a modificaciones de especificaciones técnicas, cambios de personal, modificaciones del contrato y acciones en el marco de riesgos previsibles que se afecten o imprevistos.	Cumple	Expediente contractual Designación de supervisión	Se conformó el comité técnico del convenio el cual está integrado por los siguientes miembros: • Por parte de Comfenalco: Janeth García, Sofía Díaz, Laura Londoño y Carolina Lopera • Por parte de Gobernación: Las tres supervisoras, la coordinadora del programa Arrullos, y los apoyos designados para la supervisión (financiero, jurídico y nutricionista).
8. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	N/A	N/A	No se generaron compromisos adicionales

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA			
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**COMFENALCO**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 38.172.825.935	$ 16.661.103.519	$ 54.833.929.454
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 38.172.825.935	$ 16.661.103.519	$ 54.833.929.454
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 19.086.412.967	$ 9.291.879.482	$ 28.378.292.449
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 19.086.412.967	$ 9.291.879.482	$ 28.378.292.449
7. Recursos ejecutados (incluidos los recursos que se van a facturar y pagar con el presente informe, en caso de tratarse de informe para pago)	$ 26.720.978.154	$ 9.291.879.482	$ 36.012.857.636
8. Recursos no ejecutados	$ 11.451.847.781	$ 7.369.224.037	$ 18.821.071.818

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Se relaciona a continuación el balance de ejecución financiera del mes de julio y acumulado de febrero a julio de 2026:

PRESUPUESTO ARRULLOS - COMFENALCO				EJECUCIÓN A JULIO 1/07/2026		EJECUCION ACUMULADA			
Detalle	Valor Total Proyecto	Aportes Gobernación	Aportes Comfenalco contrapartida	Aportes Gobernación	Aportes Comfenalco	Aportes Gobernación	% Ejecucion Gobernación	Aportes Comfenalco	%Ejecucion Comfenalco
Paquetes alimentarios	22.438.337.534	22.438.337.534	-	$ 2.389.829.147,0		$ 9.216.723.849,0	41%	$ -	0%
Talento humano	9.719.338.964	9.475.046.311	244.292.653	$ 826.720.931	$ 56.566.766,4	$ 4.232.902.231,0	45%	$ 100.320.306	41%
Gastos de desplazamiento	1.757.154.984	1.757.154.984	-	$ 119.348.790		$ 437.532.966,0	25%	$ -	0%
Dotación	37.356.690	37.356.690	-	$ 8.093.785,0		$ 30.089.016,0	81%	$ -	0%
Alquiler de equipos - PC	479.646.393	394.211.089	85.435.304	$ 11.579.905,0	$ 4.852.765,0	$ 16.869.104,0	4%	$ 39.466.800	46%
Material de consumo y papelería	311.360.662	311.360.662	-	$ -		$ 38.658.935,0	12%	$ -	0%
Insumos de aseo	89.599.523	89.599.523	-	$ -		$ 40.877.503,0	46%	$ -	0%
Logística	63.367.344	63.367.344	-	$ -		$ 13.300,0	0%	$ -	0%
Pólizas AP	134.234.561	134.234.561	-	$ 8.274.349,0		$ 32.704.059,0	24%	$ -	0%
Programa AIPI	16.331.375.562	-	16.331.375.562		$ 1.555.295.071,0	$ -	0%	$ 9.152.092.377	56%
Costo de operación	3.472.157.237	3.472.157.237		$ 557.323.253,0		$ 1.461.204.056,0	42%	$ -	0%
TOTAL CONVENIO	54.833.929.454	38.172.825.935	16.661.103.519	$ 3.921.170.160	$ 1.616.714.602	$ 15.507.575.019	41%	$ 9.291.879.483	56%
	100,00%	69,62%	30,38%						

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
12/02/2026	Primer comité técnico. Lugar: Comfenalco Girardot	Se instaló el comité Se definieron acuerdos de operación Se acordaron los tiempos y entregables de informes para pago Se dieron indicaciones sobre requisitos de proveedores para ser validados como compra local.
26/03/2026	Segundo comité técnico. Lugar: Comfenalco Girardot	Se socializó balance de la ejecución del convenio en el mes de febrero y marzo, se analizaron novedades presentadas en la operación y se socializó la revisión de marcas del convenio.
12/05/2026	Tercer comité técnico. Lugar: Comfenalco Girardot	Se socializó balance de la ejecución del convenio con corte a abril de 2026 Se analizaron las reposiciones de alimentos que se han requerido hacer Se validó el estado de la entrega de dotación de consumo
11/06/2026	Cuarto comité técnico. Lugar: Comfenalco Girardot	Se socializó balance de la ejecución del convenio con corte a mayo de 2026 Se analizaron las novedades identificadas en la operación del convenio durante el mes anterior Se analizó ejecución del presupuesto del rubro de alimentación

		Se acordó entrega de tablets y equipos antropométricos
24/07/2026	Quinto comité técnico. Lugar: Comfenalco Girardot	Se socializó balance de la ejecución del convenio con corte a junio de 2026 Se analizaron las novedades identificadas en la operación del convenio durante el mes anterior Se socializó balance presupuestal del rubro de alimentación para la compra de la bolsa ecológica Se solicitó la actualización en secop de los pagos realizados en el convenio Se hacen devoluciones respecto al reporte de tránsito armónico en los informes de ejecución Se coordina mesa técnica de nutrición con amor

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO:

Los recursos aportados por el Departamento de Antioquia serán entregados a Comfama, de la siguiente manera:

- Primer desembolso: del 30% del valor de los aportes de la Gobernación de Antioquia, en el convenio, previo entrega y aprobación del plan de trabajo, cronograma y avances del alistamiento es decir entrega de los siguientes productos: avance en el proceso de selección del talento humano (10% con contratación efectiva), avance en el proceso de contratación del proveedor paquetes alimentarios (Cotización del proveedor elegido), matrícula y pólizas de la población a atender de manera escalonada (20%) y conformación de grupos de atención.

- Segundo desembolso: del 20% contra soportes de ejecución del convenio, por cada uno de los componentes del programa hasta el mes de abril, de conformidad con las especificaciones técnicas

- Tercer desembolso: del 20% contra soportes de ejecución del convenio, por cada uno de los componentes del programa hasta el mes de julio, de conformidad con las especificaciones técnicas

- Cuarto desembolso del 20% contra soportes de ejecución del convenio, por cada uno de los componentes del programa hasta el mes de septiembre, de conformidad con las especificaciones técnicas

- Quinto desembolso del 5% sobre los soportes de ejecución de los componentes del programa del periodo de octubre, de conformidad con las especificaciones técnicas

- Sexto del 5%, sobre los soportes de ejecución de los componentes del programa del periodo de diciembre. Informe final de ejecución del convenio que permita la liquidación del mismo.

El DEPARTAMENTO desembolsará al asociado dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, el informe correspondiente a la gestión efectuada, el informe de seguimiento a la contratación estatal, Certificación de encontrarse EL ASOCIADO al día en el pago de aporte al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

El Departamento de Antioquia deducirá del valor del convenio los impuestos de ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente, se deducirá del valor de las facturas, glosas y las demás retenciones que sean del caso. Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas: Estampilla Pro-hospitales Públicos: 1%

Estampilla Bienestar Adulto Mayor: 2%
Estampilla Politécnico "Jaime Isaza Cadavid": 0,4%
Estampilla Prodesarrollo de Antioquia: 0,6%
Estampilla Institución Universitaria de Envigado: 0,4 del valor del contrato
Tasa Prodeporte y Recreación: 2,5%
Tarifa de Impuesto de timbre decretado por el Decreto 175 del 2025; del 0,5%

Los recursos del presente convenio que se encuentran en el IDEA, fueron incorporados al Fondo No. 24MR133D1664 a través del acta de incorporación No. 3 (convenio 4600017761) cuyo objeto es: " Acta de incorporación de recursos No. 3 al convenio marco 24MR133D1664 que tiene por objeto "Articular acciones administrativas y financieras para la constitución de un fondo especial con recursos, entre la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Departamento de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia # IDEA, para la promoción y ejecución de programas y proyectos que coadyuven con la garantía del derecho a la alimentación, con especial cuidado en aquellos grupos sociales que tienen mayor deterioro de sus condiciones de vida en el departamento de Antioquia." Encargo Financiero 100000916 y cuenta - encargo no. 100015989, en consecuencia, el pagador del recurso es el IDEA, quién desembolsará una vez el ordenador del gasto de la Gobernación de Antioquia autorice dichos desembolsos, previo los trámites internos del IDEA.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	2/02/2026	$ 38.172.825.935			$ 38.172.825.935	
Adiciones						
Desembolso No.1	27/03/2026		$ 6.185.094.988		$ 26.720.978.155	5500312412 UPS 5500312505 UPS
			$ 5.156.077.742			
			$ 110.675.050			
Desembolso No.2	4/06/2026		$ 7.634.565.187		$ 19.086.412.968	4300133598 SALUD
Desembolso No.3	24/09/2026			$ 3.365.434.813	$ 11.451.847.781	SALUD
				$ 4.269.130.374		INFANCIA
TOTALES		**$ 38.172.825.935**	**$ 19.086.412.967**	**$ 7.634.565.187**	**$ 19.086.412.968**	

De conformidad con los recibos a satisfacción anexos al informe las supervisoras autorizan el desembolso No. 03 al conveniante, por los valores de: $ 3.365.434.813 correspondientes al recibo de satisfacción N° 5000267001, y de $ 4.269.130.374 correspondientes a los recibos de satisfacción N°5000267002 y N° 5000267003. Dichos valores están relacionados en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El conveniente Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfenalco acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso) con corte a 30/04/2026 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado de parafiscales del 14/09/2026 y aporte de soportes de afiliación a seguridad social del talento humano contratado y avalado por la supervisión.
Los profesionales de apoyo jurídico y financiero a la supervisión Samuel Alzate y Sory Aneth Ortiz García verificaron y revisaron los soportes de afiliación y pago al sistema general de seguridad social en salud del talento humano contratado a la fecha para la ejecución del convenio.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente convenio.

RIESGO	FECHA OCURRENCIA	ACCIONES PRESENTADAS	CONSECUENCIA
Perdida, deterioro o hurto de los paquetes alimentarios	24/07/2026	Comfenalco reporta que se identificaron los siguientes alimentos dañados por presencia de roedores en la bodega de almacenamiento: • **Vigía del fuerte:** 24/07/2026, 1 paquete de galletas de soda, 2 canastas de huevos. • **Cáceres:** 24/07/2026, 1 paquete de galletas tipo ducales	Afectación económica para el convenio, pues se debe hacer reposición de los alimentos robados a fin de no afectar la entrega de estos a las familias atendidas en el programa. De conformidad con lo establecido en la matriz de riesgos las reposiciones podrán ser reconocidas por la Gobernación de Antioquia
Perdida, deterioro o hurto de los paquetes alimentarios	24/07/2026	Comfenalco reporta la pérdida de los siguientes paquetes: • **Andes** 24/07/2026: 1 paquete alimentario en el municipio de por presunto hurto en el sitio del encuentro educativo • **Caucasia** 24/07/2026**:** 2 cajas de galletas tipo ducales (48 unidades) presuntamente hurtadas de la bodega	Afectación económica para el convenio, pues se debe hacer reposición de los alimentos robados a fin de no afectar la entrega de estos a las familias atendidas en el programa. De conformidad con lo establecido en la matriz de riesgos las reposiciones podrán ser reconocidas por la Gobernación de Antioquia

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

No aplica.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/a

9. ANEXOS

- Informe N° 6 presentado por Comfenalco
- Ficha de revisión jurídica
- Ficha de revisión de salud y nutrición
- Ficha de revisión financiera
- Reporte de cobertura del sistema de información de la Unidad

Para constancia, se firma la presente acta el 24/09/2026

Neida Elena García Pulgarín
Supervisora Técnica - Coordinadora

Paula Pizano Sánchez
Supervisora Jurídica

Eliana Milena Sepúlveda
Supervisora Contable Financiera

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yuranys Bello Lemus- Profesional nutricionista de Apoyo a la supervisión		22/09/2026
	Sory Aneth Ortiz García- Profesional Financiero de Apoyo a la supervisión		24/09/2026
	Samuel Alzate- Profesional jurídico de apoyo a la supervisión		21/09/2026
	Neida García Pulgarín – Supervisora		22/09/2026
Revisó:	Eliana Milena Sepúlveda Supervisora Contable Financiera		24/082026
	Paula Pizano Sánchez Supervisora Jurídica		24/082026
	Neida García Pulgarín – Supervisora		27/082026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			